DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES PARA ESTRUCTURAR PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RESTREPO VALLE – SECRETARIA DE GOBIERNO y CONVIVENCIA CIUDADANA, requiere estructurar el proceso de contratación directa en el marco de la declaratoria de urgencia manifiesta bajo el proceso No.**UM-001-2026** cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS REQUERIDOS PARA EL DESPLAZAMIENTO DE PERSONAL, TRANSPORTE DE AYUDAS HUMANITARIAS, ELEMENTOS Y MATERIALES, REALIZACIÓN DE VISITAS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE AFECTACIONES, ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DAMNIFICADA Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE RESPUESTA, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DERIVADAS DEL EVENTO SÍSMICO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA Y LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADAS POR EL MUNICIPIO DE RESTREPO, VALLE DEL CAUCA.** Por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Diana Marcela Torres Velásquez	Abogada Contratista
Técnico	Juan José González Conde	Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos
Financiero	Diana Liliana Descanse Restrepo	Secretaria de Hacienda

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: CLAUDIA PATRICIA GARCÍA, Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana.

Se firma en Restrepo – Valle del Cauca, a los siete (7) días del mes de septiembre de 2026.

CLAUDIA PATRICIA GARCIA
Cargo: Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Correo Electrónico: gobierno@restrepo-valle.gov.co

Enterados

DIANA MARCELA TORRES V.
Firma Jurídico
Correo Electrónico
Torres10099621@gmail.com

JUAN JOSÉ GONZÁLEZ CONDE
Rol Técnico
Correo Electrónico infraestructura@restrepo-valle-gov.co

DIANA LILIANA DESCANCE RESTREPO
Rol Financiero
Correo Electrónico hacienda@restrepo-valle.gov.co

Proyectó: Diana Marcela Torres Velásquez – Abogada Contratista
Revisó: Claudia Patricia García - Sec Gobierno y Convivencia Ciudadana.